



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO

DECRETO ALCALDICIO N° 0986.-

DALCAHUE, 27 de marzo del 2025.-

VISTOS: Las necesidades de aprobar bases para el llamado a concurso para los Cargos de **"01 ASESOR PROFESIONAL INGENIERO AGRÓNOMO Y 01 ASESOR PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO"**; la Resolución N° 0070-00089/2023, N°0070-003463/2023, N°0070-001370/2024, N°0070-004918/2024, N°0070-016721/2024 y Resolución Exenta N° 0070-003603/2025, todas de la Dirección Nacional de INDAP; y la Resolución Exenta N° 1000-004028/2024 de INDAP de fecha 31 de enero del 2024, que asigno oncentivo y dispuso inicio de tramitación del convenio PRODESAL(2024-2025) entre INDAP y la Municipalidad de Dalcahue; el acuerdo Adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaria Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2.894 de fecha 06/12/2024, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBENSE: Bases de llamado a concurso de **"01 ASESOR PROFESIONAL INGENIERO AGRÓNOMO Y 01 ASESOR PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO"**

PUBLÍQUESE: Las Bases deben ser publicadas en el sitio WEB de la municipalidad y otras según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



AGS



CBM





10.089.731-8
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



9.059.772-8
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL